# Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3595 | Murcia 10 Diciembre de 1897 | Tres ediciones diarias

## A ESTERAR

En el antiguo y acreditado establecimiento de Juan Hermosilla, se ha recibido gran surtido de géneros para la temporada de invierno; reuniendo las condiciones de las tres B. B. B., y son buenas, bonitas y baratas.

Telas dobles y diferentes dibujos.

Batabias y cordelillo, á elegir á gusto del parroquiano.

Esterados de pleitas variadas en colores y dibujos; las hay de pleita gorda y blanca, llamada para Iglesias y despacho superior.

Ruedos y esteras para corredores y pies de camas; tambien hay limpiabotas y felpudos.

Estera de junco de 1.ª clase y de 2.ª, superiores.

Gran surtido de esteritas de junco para delante de sofá, desde 2 reales en adelante.

En el mismo establecimiento se ponen alfombras nuevas y usadas; también esteran de todas clases á precios condicionales.

No equivocarse: en el establecimiento de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco, al lado de las monjas Teresas é Isabelas. 22

## ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuente mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad-peludos, limpia-barros de soga y de ca, pillo, etc. Hay también persianas; todo á precios módicos y de buena calidad.

**ESTERERIA DE PASTOR**
ALJEZARES 27 MURCIA

## SUBASTA VOLUNTARIA

El dia 30 de Diciembre próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Lafuente Palacios, subasta para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-27

## CONTRA EL FRIO

En la estereria de José Fuster, calle de Sta. Isabel, se ha recibido los mejores y mas bonitos dibujos en telas dobles, batabias y filetes, á precios sin competencia, como son tela doble dibujos de alfombra, á 6 reales y medio vara.

Batabia á 5 reales y medio; filete esparto y pita á 4 reales; pleita del terreno blanca superiorísima á 3 reales; estera fina primera máquina á 70 céntimos, de segunda á 60.

Se arreglan alfombras y esteras usadas, á precios módicos.

No dejar de visitar dicha estereria, y quedareis convencidos de la verdad.

ESTERERIA DE SANTA ISABEL, NUM. 4

**JOSE FUSTER**

**Hace 6 años.—Nunca llamé médico.—¡Feliz aquel que siga este consejo!**

Declaro que muchísimas veces he recurrido á las píldoras antidispépticas del Dr. Heinzelmann, para curar á mis hijos y demás personas de mi familia, cuando estaban enfermos de la cabeza, estómago, irregularidades en las digestiones ó dolores nerviosos, consiguiendo en todos casos, curarlos en breve tiempo sin observar dieta ni resguardo den nguna clase. En los seis años que usamos esta píldoras del Dr. Heinzelmann no ha sido necesario llamar médico á nuestra casa.

Convencida de que toda madre de familia podrá emplear este remedio, dado que no contiene materia nociva alguna ni hace mal, por mayor que sea la dosis que se administre, tengo el mayor placer en hacer esta declaracion, la cual juzgo de invalorable utilidad, para todo aquel que tuviera la feliz inspiracion de seguir este consejo

Cumpliendo un deber humanitario firmo el presente certificado.—Carolina S. de Figueredo.—(Firma legalizada).

Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann curan tambien las enfermedades de los intestinos, hígado, palpitaciones y dolores de corazón, jaquecas, hemorroides, y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre. 1

De venta en todas las principales farmacias.

Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Murcia, A. Ruiz Seiquer Plaza de San Bartolomé.

# SUSCRIPCION PROVINCIAL

**para socorro de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas y familias pobres de los que mueran en la campaña y que sean hijos de esta provincia.**

## CUENTAS

| | Ptas. Cts. | Ptas. Cts. |
|---|---|---|
| Recaudado en total desde 1.° de Diciembre de 1896, hasta el 22 de Julio de 1897, con destino á la suscripcion provincial para los soldados inútiles de Ultramar, y familias pobres de los fallecidos en ambas campañas. . . . . | 12280 82 | |

**Distribuido.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Por reparto núm. | 1 | publicado en | 16 | Diciembre | 1896 . | | 107 |
| » » | » 2 | » | 23 | » | » | | 472 |
| » » | » 3 | » | 29 | » | » | | 177 |
| » » | » 4 | » | 7 | Enero | 1897 . | | 440 |
| » » | » 5 | » | 20 | » | » | | 395 |
| » » | » 6 | » | 7 | Febrero | » | | 445 |
| » » | » 7 | » | 22 | » | » | | 675 |
| » » | » 8 | » | 9 | Marzo | » | | 370 |
| » » | » 9 | » | 28 | » | » | | 650 |
| » » | » 10 | » | 21 | Abril | » | | 400 |
| » » | » 11 | » | 6 | Mayo | » | | 1035 |
| » » | » 12 | » | 24 | » | » | | 505 |
| » » | » 13 | » | 10 | Junio | » | | 446 |
| » » | » 14 | » | 23 | » | » | | 325 |
| » » | » 15 | » | 7 | Julio | » | | 500 |
| » » | » 16 | » | 17 | » | » | | 300 |
| » » | » 17 | » | 27 | » | » | | 275 |
| » » | » 18 | » | 9 | Agosto | » | | 515 |
| » » | » 19 | » | 23 | » | » | | 385 |
| » » | » 20 | » | 17 | Setiembre | » | | 430 |
| » » | » 21 | » | 8 | Octubre | » | | 465 |
| » » | » 22 | » | 19 | » | » | | 240 |
| » » | » 23 | » | 2 | Noviembre | » | | 255 |
| » » | » 24 | » | 6 | » | » | | 460 |
| » » | » 25 | » | 11 | » | » | | 405 |
| » » | » 26 | » | 14 | » | » | | 280 |
| » » | » 27 | » | 21 | » | » | | 350 |
| » » | » 28 | » | 28 | » | » | | 420 |
| » » | » 29 | » | 5 | Diciembre | » | | 558 82 |
| | | | | Totales. . . . . | | 12280 82 | 12280 82 |

**Resumen**

| | |
|---|---|
| Importa lo recaudado. . . | 12280'82 |
| Id. lo repartido. . . . . | 12280'82 |
| Diferencia. . . . . | 00000'00 |

Hemos repartido integramente lo recibido, y aun quedan sin socorro, muchos soldados que van llegando todos los días.

Los gastos que han ocurrido de escritorio, sellos de correo, timbres para ir retirando el dinero del Banco de España, nóminas, contabilidad etc. etcétera, los hemos pagado nosotros, para que no se distraiga un céntimo, fuera del propósito de los donantes.

**Gratitud**

La expresamos muy sinceramente á los señores donantes por lo mucho que nos han honrado y muy singularmente al Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que además de donante ha sido cariñoso protector de esta suscripcion, cuyo éxito se debe principalmente á su paternal solicitud y á su respetable autoridad.

**Queda que hacer**

Regresan de Cuba y Filipinas muchos soldados enfermos, que carecen de lo mas necesarios recursos para curarse. La mayoria de ellos, están anémicos; necesitan alimentos nutritivos y no los tienen.

Seria deplorable dejar en abandono á los servidores de la patria, que han sacrificado su salud. Marcharon robustos y vigorosos y regresan como cadáveres.

Hemos visto muchos de ellos, casi en el esqueleto.

Creemos un deber de humanidad y de patriotismo, rogar á los Alcaldes de los pueblos, que constituyan una Junta local, para socorro de esos infelices; que cuiden además de facilitarles gratuitamente asistencia facultativa y medicamentos; y que se les atienda como merecen.

Este es un deber elemental; los Alcaldes no deben vacilar un momento en hacerlo; vienen esos pobres soldados, medio muertos y desvalidos y justo es ampararlos.

Así lo esperamos, prometiendo no cesar en nuestra campaña á favor de esos infortunados hijos de la pátria.

# MEJORA PROVINCIAL

**(De Alcantarilla á Mula)**

De un dia á otro llegaran á Murcia los representantes de una Compañia de Lyon, que ha adquirido la red de los tranvias de Murcia, sustituyendo la traccion animal por la eléctrica.

Cuentan que esta compañia es formal y que tiene elementos propios muy suficientes para llevar adelante sus compromisos.

Quizás parezca à esta empresa, pequeño el negocio de los tranvias de Murcia, pues nos han asegurado que piensa aumentar la pequeña red que acaba de comprar.

¿Le convendria prolongar el tranvia eléctrico de Alcantarilla á Mula y despues de Mula á Bullas, Cehegin y Caravaca?

Creemos que si, por que seria un excelente negocio, de grandes y positivos beneficios.

Basta estudiar comarca tan productiva y ver el tránsito actual por la carretera que une dichos pueblos para comprender los cuantiosos ingresos que tendria el tranvia eléctrico.

Los pueblos interesados y aun los propietarios ayudarian con lo que pudiesen; la construccion es económica; habria muchas facilidades para realizar tan útil mejora.

El capital extranjero, está á un interés bajo; de esos negocios productivos muy pocos se pueden ofrecer en tan buenas condiciones como el que nos ocupa.

Pero los extranjeros no quieren expedientes ni dificultades de tramitacion, de las que huyen por diversos motivos; era necesario para atraerlos, darles ultimada la concesion y vencidos y terminados los expedienteos.

Convendria, pues, constituir una junta, que representara los pueblos interesados; que esta junta se entendiera con esa compañia ó con otra, si no llegaban á un acuerdo; que se comenzaran los estudios; que se movieran las inteligencias y que se aunaran las voluntades.

Hay mil argumentos en favor de esa nueva via de comunicacion: seria prolijo exponerlos, por que están en la conciencia de todos.

Lo práctico es trabajar y hacer.

¿Habrá quien recoja esta bandera?

# DESDE ELCHE

9 Diciembre 1897.

Ayer en el tren correo de la tarde, llegó el gefe de los liberales de esta provincia, D. Enrique Arroyo Rodriguez, Diputado á Córtes por la circunscripcion de Alicante.

En el anden de la estacion le esperaban sus numerosos correligionarios.

Se le ofreció un carruage para conducirlo á la poblacion y prefirió entrar á pié, hospedándose en casa de su amigo, y alcalde de esta D. Andrés Tarí.

A las ocho de la noche fué obsequiado con un banquete y además con una serenata por la banda municipal.

Durmió en su alejamiento, casa del Sr. Tarí, y hoy despues del almuerzo ha marchado para Aspe y Novelda, en donde le aguardan sus correligionarios.

El Sr. Arroyo hace esta escursion á los pueblos para revistar las fuerzas del partido liberal.

Suyo affmo.

*Corresponsal.*

# A los reclutas del actual reemplazo.

**Llamamiento á filas**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica ayer la siguiente

CIRCULAR

Excmo. Sr.: La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Se llama al servicio activo de las armas á los reclutas del cupo de la Península é islas Baleares y Canarias pertenecientes al reemplazo de 1897.

2.° La concentracion de estos reclutas en las capitalidades de las zonas respectivas, se efectuará el 18 del actual, debiendo hallarse en ellas las partidas receptoras con la necesaria anticipacion, haciéndose la distribucion entre las diversas unidades del ejército en la forma que expresan los estados adjuntos.

# DESDE LA UNION

9 Diciembre 97

Ayer se celebró en el Teatro principal la rennión anunciada para tratar sobre la creación del Asilo de huérfanos del trabajo.

La reunión no fué muy numerosa en cantidad de concurrentes, pero en cambio podemos decir que estuvo completa en cuanto á calidad.

En ella estuvieron representadas todas las fuerzas vivas de este país, atraidas por ese imán santo que lleva à las almas generosas á hacer el bien de sus semejantes.

Expuesto el objeto de la reunión por el Sr. Maestre, en un breve discurso, hizo uso de la palabra el abogado de Cartagena y diputado provincial don Angel Moreno, para romper el hielo—según su frase—diciendo lo que á su entender debiera hacerse, para de un modo práctico realizar pronto el deseo que à todos animaba.

Propuso el nombramiento de una junta gestora que estudie el pensamiento, le dé forma, lo reglamentice y en una palabra, haga todas las gestiones necesarias para realizar la obra, y que esto produzca los buenos resultados que todos se proponen.

D. Agustin Medina habló después, elogiando el pensamiento que había tenido el Sr. Maestre, pero discrepando algo de este, en lo tocante á que no debieran emplearse grandes sumas en construir edificios para albergar solamente á huérfanos, cuando estos después de haber perdido à sus padres se cometiera con ellos una crueldad arrebatándoles á los brazos de las madres desoladas, siquiera esto se hiciera para darles alimentos sanos, habitación higiénica, abrigo á sus cuerpos y enseñanza á sus inteligencias.

Que era muy práctico la creacion de un Monte-pio para inválidos y huérfanos del trabajo, procurando todos los años hacer el presupuesto de las pensiones que habian de dar y entregar, no se si por dias ó por meses, á las viudas y á los inútiles, las pensiones que se acordará conceder á cada uno, según sus necesidades, y que ellos se las arreglaran.

Habló nuevamente el Sr. Maestre para decir al Sr. Medina, que su idea portentosa de aliviar tambien la suerte de los inválidos, era muy loable y muy digna de tenerla en cuenta, pero que no era posible el hacerlo todo de una vez. Que ahora emprendiéramos la obra de redencion social y de caridad cristiana de recoger del arroyo y arrancar de la miseria al pequeño huérfano, por que esto no dá espera y despues pueden otras iniciativas más fecundas que la suya, complementar el pensamiento; pero que en manera alguna tuviera escrúpulos por el pesar que sufrirán las madres al ser separadas de sus hijos, que si bien puede armonizarse todo, haciendo que estos pequeños no pierdan las caricias y los besos de quien les llevó en sus entrañas, las penas de éstas disminuirán seguramente al ver que sus hijos no carecen de lo necesario y se les dá educacion.

Terció el Sr. Munuera y muy oportunamente expresó conceptos de todos sabidos, respecto al abuso de la oratoria en casos como el presente, y que lo que convenia, era, si se aceptaba el pensamiento del Sr. Maestre, procurar dar cima à él lo antes posible y nombrar la Junta que organice y gestione su pronta realizacion, dando comienzo inmediatamente la suscripcion.

Hablaron otros varios señores, abundando en las opiniones del Sr. Munuera, y dió principio la suscripcion que sin dar tiempo para escribir al Secretario, antes de media hora, y nada mas que de los presentes al acto, se elevó á la enorme cifra de mas de *diez mil duros,* que con *dos mil* que la encabezó el Ayuntamiento, suman ya mas de *doce mil duros.*

Esto se ha de aumentar notablemente, pues faltan muchísimos que se tiene la seguridad que contribuirán con grandes cantidades.

De modo que ya podemos decir que la construccion en esta ciudad del asilo para los huérfanos será un hecho, y además, que la caridad de este laborioso pueblo está pronta á practicarse, cuando se le demanda, para fines tan elevados y tan santos como los iniciapor el Sr. Maestre.

*Corresponsal.*

# A SUS CASAS

Terminada la instruccion de los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar, que fueron destinados por real órden circular de 11 de Octubre próximo pasado á los cuerpos de infanteria, y no siendo necesario, por el momento, embarquen para sus respectivos distritos, se ha dispuesto que sean baja en los cuerpos en que actualmente se hallan, el dia 14 del mes corriente, emprendiendo desde luego la marcha á sus hogares, donde permanecerán con licencia ilimitada, hasta tanto sean llamados nuevamente á concentracion.

# Noticias generales

Misas de gozo.

El dia 16 del actual, darán principio en la iglesia de San Esteban (Compañia), las misas de gozo, acompañadas por instrumentos pastoriles y coro de asilados.